

Expediente: 2838/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ROSALES RICARDO ALVANO LUJAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ROSALES, RICARDO ALVANO LUJAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2838/23



H106028501788

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:2838/23 - JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ROSALES RICARDO ALVANO LUJAN s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2025.- I.- Téngase presente el dictamen del Agente Fiscal. II.- Atento al estado de la causa, pasen los autos a despacho para resolver.- LRT 2838/23

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.